

Curso 2023-2024

# Programación docente 4º ESO FOPP

Diana Díaz Alonso



IES Marqués de Casariego

IESTapia

I.E.S "MARQUÉS DE CASARIEGO"

## Contenido

1. MARCO LEGISLATIVO .....	2
1.1. Normativa: Estatal.....	2
1.2. Normativa: Principado de Asturias .....	2
1.3. Reglamentos del centro educativo .....	2
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN ..	2
2.1 Contextualización .....	2
2.2 Competencias específicas y criterios de evaluación .....	2
2.3. Saberes básicos .....	6
A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo .....	6
B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.....	6
C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo .....	7
2.4. Temporalización Unidades .....	7
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO .....	8
3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	8
3.1. Criterios de calificación .....	8
4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUALES .....	9
5.1. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES .....	10
5.1. Evaluación inicial .....	10
5.2. Evaluación parcial.....	10
5.3. Evaluación final ordinaria: junio.....	10
5.4. Evaluación final extraordinaria: septiembre .....	11
5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES .....	11
6 .1. Recursos materiales y humanos.....	11
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES .....	12
7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	12

## 1. MARCO LEGISLATIVO

### 1.1. Normativa: Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

### 1.2. Normativa: Principado de Asturias

- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

### 1.3. Reglamentos del centro educativo

- Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- Reglamento de Régimen Interior (RRI)

## 2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

*(situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otros, con los contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores de las competencias clave asociadas a cada uno de los cursos.)*

### 2.1 Contextualización

Centro Educativo	
<b>Nombre</b>	I.E.S “Marqués de Casariego”
<b>Código</b>	33017972
<b>Dirección</b>	Plaza de la Constitución, 2. 33740 Tapia de Casariego, Asturias
<b>Mail</b>	<a href="mailto:marques@educastur.org">marques@educastur.org</a>
<b>Oferta educativa</b>	Bachillerato de Ciencias y Tecnología Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

### 2.2 Competencias específicas y criterios de evaluación

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Y para la asignatura de FOPP de 4º ESO, tenemos los siguientes:

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato definen el elemento curricular de competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las **competencias específicas** constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el grado de adquisición de las competencias clave previsto al término del Bachillerato, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Competencia específica 1.	Criterios de evaluación
<p>Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>

Competencia específica 2.	Criterios de evaluación
<p>Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>	<p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>

Competencia específica 3.	Criterios de evaluación
<p>Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>

Competencia específica 4.	Criterios de evaluación
<p>Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>

Competencia específica 5.	Criterios de evaluación
<p>Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>

## 2.3. Saberes básicos

### A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

### B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

#### 1. Aprendizaje y ser humano

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

#### 2. Construcción del sentido de competencia y logro

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

#### 3. Relaciones e interacciones con los demás

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

#### 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

### C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

#### 2.4. Temporalización Unidades

U.D. 1	CONÓCETE	18 sesiones
Competencia específica	Criterios de evaluación	
1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
2	2.1. 2.2. 2.3.	

U.D. 2	TU ENTORNO	18 sesiones
Competencia específica	Criterios de evaluación	
1	1.4.	
2	2.3.	
3	3.1.	

U.D. 3	TOMA DE DECISIONES	15 sesiones
Competencia específica	Criterios de evaluación	
3	3.2.	
4	4.1. 4.2. 4.3.	

U.D. 4	ENTORNO ACADÉMICO	15 sesiones
Competencia específica	Criterios de evaluación	
3	3.2.	
4	4.3.	
5	5.1. 5.2.	

<b>U.D. 5</b>	<b>MUNDO LABORAL</b>	<b>28 sesiones</b>
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	
<b>3</b>	3.2.	
<b>4</b>	4.3.	
<b>5</b>	5.1.	
	5.2.	

### 3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

#### 3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos	Instrumentos
Observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario</li> <li>• Listas de control</li> <li>• Preguntas en clase</li> </ul>
Análisis de producciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones escritas: cuaderno, fichas</li> <li>• Proyectos: lista de control, rúbrica</li> </ul>
Medición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita: plantilla de corrección</li> </ul>
Interacción con los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo con el/ la estudiante</li> <li>• Preguntas</li> </ul>
Simulación o roleplay	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de control</li> </ul>
Autoevaluación y coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de control</li> </ul>

#### 3.1. Criterios de calificación

UNIDAD	Competencia E. %	Criterios de evaluación			
UD 1: CONÓCETE	1 35 %	1.1. 10	1.2. 10	1.3. 10	1.4. 5

	2 30 %	2.1. 10	2.2. 10	2.3. 10	
UD 2: TU ENTORNO	1 10%				1.4. 10
	2 10 %			2.3. 10	
	3 15 %	3.1. 15			
UD 3: TOMA DE DECISIONES	3 15%		3.2 15		
	4 30%	4.1. 10	4.2. 10	4.3 10	
UD 4: ENTORNO ACADÉMICO	3 15%		3.2 15		
	4 10%			4.3 10	
	3 30%	5.1. 15	5.2. 15		
UD 5: MUNDO LABORAL	3 20 %	3.2. 20			
	4 20 %	4.3. 20			
	5 60 %	5.1. 30	5.2. 30		

## 4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUALES

*(incluir adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales)*

En general, las medidas específicas de atención a la diversidad se hallan recogida en la Programación General de Centro y, más en particular, en la programación del Departamento de Orientación, y se expresa en las adaptaciones curriculares y los diferentes programas de diversificación curricular tales como los agrupamientos de alumnos con necesidades educativas especiales, programa complementario específico, agrupamientos flexibles, etc.

Con todo, y en la mayor parte de los casos, no se trata de desarrollar un currículo especial para el alumnado con necesidades educativas especiales sino de adaptar el currículo común a las necesidades de cada uno. Pretendemos que alcancen dentro del mismo sistema y de la misma aula los establecidos para el curso y nivel. Los intereses del alumnado, su motivación e, incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Aun conservando un fuerte carácter comprensivo, la Educación Secundaria Obligatoria debe permitir y facilitar itinerarios educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno adquiera las competencias clave, y por ende, el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## 5.1. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Para que la evaluación cumpla su función formativa y la calificación que recibe el alumno/a se corresponda con sus progresos y el nivel alcanzado en el aprendizaje, se ha de tener la máxima información a través de diversas fuentes. Es por ello, que los procedimientos utilizados por el profesor/a para la evaluación del aprendizaje se desarrollarán de la siguiente manera:

### 5.1. Evaluación inicial

Se realiza al inicio del curso y su objetivo es conocer las características generales del alumnado, sus capacidades y nivel académico.

Esta evaluación inicial no comportará emisión de calificación alguna.

### 5.2. Evaluación parcial

(Al finalizar cada trimestre). En ellas se recoge la información sobre el trabajo realizado por el alumnado a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas planificadas.

En las evaluaciones parciales se emitirán de forma independiente calificaciones para cada RA, que serán tenidas en cuenta en la calificación final del módulo, conforme a los criterios recogidos en el apartado 2.

#### Requisitos para una evaluación positiva en periodo ordinario

- Asistencia a un mínimo del 75 % de las horas del módulo
- Aplicación de la normativa de seguridad e higiene en los módulos prácticos en el aula – cocina.
- Calificación positiva (5 sobre 10) a partir de haber obtenido una puntuación mínima de 3 sobre de 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo de la evaluación. Esta información, nos indicará el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación y, por lo tanto, de los resultados de aprendizaje.

#### Calificación trimestral del alumno/a, se tendrá en cuenta:

- El alumno/a haya superado todos los RA que forman la evaluación parcial: se hallará la media de las notas obtenidas en cada uno de ellos y el resultado será la calificación de la evaluación parcial.
- En el caso de que el alumnado no supere los RA correspondientes a ese periodo (*véase tabla*) se emitirá una calificación inferior a 5 y se considerará una calificación no favorable.

### 5.3. Evaluación final ordinaria: junio

La evaluación final del módulo profesional es aquella en la que se evalúa y califica el módulo con carácter final al término de su carga lectiva.

La calificación final ordinaria se realizará a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, pero únicamente cuando todas las evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, ya sea de manera directa o en la recuperación. - Para el redondeo de los decimales, tanto en la calificación de cada evaluación como en la final ordinaria, se tendrán en cuenta la actitud, el interés y la participación de cada alumno en función del registro diario en el cuaderno del profesor. En cualquier caso, la posibilidad de un redondeo al alza solo se planteará en el caso de que la media supere en al menos 5 décimas el número entero precedente.

#### 5.4. Evaluación final extraordinaria: septiembre

Para el alumnado que no supere la materia en la evaluación FINAL ORDINARIA se establece la posibilidad de que pueda ser recuperado a través del diseño por parte de la profesora de un “PROGRAMA DE RECUPERACIÓN” que el alumnado realizará durante el mes de junio y siempre con docencia directa.

Para llevar a cabo este proceso fomentaré durante las clases prácticas y teóricas la participación del alumnado además de poner a su disposición la docencia directa (profesora – alumnado) a través de la aplicación Teams.

Todas estas actividades irán encaminadas a que el alumnado pueda alcanzar los conocimientos necesarios para conseguir la Competencia requerida al título. Por tanto, las actividades se diseñarán de forma individual adaptándolos a cada caso para intentar superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo

Se obtendrá del siguiente modo:

- 20% de los resultados que la profesora estime acerca de la resolución de las actividades recogidas en el plan de recuperación
- 80 % del resultado de la prueba, basada en los criterios de evaluación que el alumno-a deba recuperar.

## 5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

### Metodología

- **Activa.** Alumnado actúa como agente activo, a través de la búsqueda de información.
- **Motivadora.** Fomentando la participación del alumno.
- **Metodología Socializadora y Colaborativa** a través de la creación de grupos de trabajo.

### Medios humanos

- Profesorado
- Profesionales del sector de la hostelería y medio rural

### 6 .1. Recursos materiales y humanos

#### Recursos materiales

- Fuentes normativas oficiales: BOE, BOPA
- Prensa general y especializada.
- Material audiovisual haciendo uso de las principales redes sociales: YouTube, Facebook, Instagram.
- Manuales:
  - Abelardo Fernández Bagües. Formación y orientación personal y profesional 4.º ESO. Ed. Mc Graw Hill (*libro de texto del alumno*).
  - Beatriz Méndez Baiges, Andrés Lopesino Gómez. Formación y Orientación Personal y Profesional LOMLOE. Ed. Editex

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

*(La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación)*

El objetivo fundamental de las actividades complementarias es acercar más y mejor la realidad personal y profesional al alumnado.

Así misma algunas de las previstas se realizarán interdepartamentalmente teniendo en cuenta las necesidades y motivaciones de cada Departamento del IES.

A continuación, se detallan las actividades previstas y acordadas por parte del Departamento para el presente curso 2023 – 2024.

FECHA PREVISTA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1ª evaluación	Salida Taramundi: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sidrería Solleiro</li> <li>- Fábrica de navajas</li> <li>- Quesería</li> </ul>
	Charlas divulgación hábitos saludables alimentación
2ª evaluación	Salida Cabo S. Agustín + Finca El Cabillón
	Alergias e intolerancias
3ª evaluación	Charlas primeros auxilios

## 7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

*(El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.)*

Trimestralmente se hará un seguimiento del avance del curso en relación con la programación (registro de evaluación docente). Igualmente, el Departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos. A lo largo de cada evaluación, se irán realizando los ajustes oportunos en base a las circunstancias de aprendizaje del alumnado que así lo requiera.

Así mismo, se realizará una encuesta de valoración entre el alumnado para conocer su opinión.